

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 3172

**COMISIONES DE CULTURA
Y DE DISCAPACIDAD**

Impreso el día 19 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2003

SUMARIO: **Obra** teatral infantil *Corazón en busca de ilusión*, integrada por artistas discapacitados y artistas convencionales. Expresión de beneplácito. **De Nuccio**. (4.721-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Nuccio, por el que se expresa beneplácito por la obra teatral infantil *Corazón en busca de ilusión* que integran artistas discapacitados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en escena, de la obra teatral infantil *Corazón en busca de ilusión*, que integra a artistas discapacitados y artistas convencionales.

Sala de las comisiones, 12 de noviembre de 2003.

Hugo G. Storero. – Teresa Ferrari de Grand. – Irma Roy. – María E. Herzovich. – Alicia Gutiérrez. – Irma Foresi. – Mónica Arnaldi. – Graciela Gastañaga. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Rosa E. Tulio. – Norma Pilati. – Roberto Abalos. – Alfredo Allende. – Roque T. Alvarez. – Marcela Bordenave. – Danta Canevarolo. – Jorge Daud. – Marta Di Leo. – María

T. Ferrín. – María A. González. – Oscar González. – Norma Goy. – Gracia Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – María J. Lubertino Beltrán. – Eduardo Macaluse. – Silvia Martínez. – Miguel Mukdise. – Marta Osorio. – Blanca Osuna. – Nélide Palomo. – Irma F. Parentella. – Claudio Pérez Martínez. – Sarah Picazo. – Juan Pinto Bruchmann. – Ovidio Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración del señor diputado De Nuccio, por el que se expresa beneplácito por la obra teatral infantil *Corazón en busca de ilusión* que integran artistas discapacitados, lo modifican por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Hugo G. Storero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el artículo 10 “Cultura, de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, se expresa: los Estados deben velar por que las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad.

1. Los Estados velarán por que las personas con discapacidad tengan oportunidad de utilizar su capa-

cidad creadora, artística e intelectual, no solamente para su propio beneficio, sino también para enriquecer a su comunidad, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Son ejemplos de tales actividades la danza, la música, la literatura, el teatro, las artes plásticas, la pintura y la escultura. En los países en desarrollo, en particular, se hará hincapié en las formas artísticas tradicionales y contemporáneas, como el teatro de títeres, la declamación y la narración oral.

2. Los Estados deben promover el acceso de las personas con discapacidad a los lugares en que se realicen actos culturales o en que se presten servicios culturales tales como los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y cuidar de que esas personas puedan asistir a ellos.

3. Los Estados deben iniciar el desarrollo y la utilización de medios técnicos especiales para que la literatura, las películas cinematográficas y el teatro sean accesibles a las personas con discapacidad.

Hoy asistimos con beneplácito a la puesta en escena de una obra teatral infantil *Corazón en busca de ilusión*, que toma como propio el valor de la integración de personas con capacidades diferentes.

Esta tarea es llevada a cabo por CODAI, Compañía de Artistas Integrados, en el Teatro

Liberarte de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, bajo la dirección general de Cecilia Arripe, apadrinada por Alejandro Lerner, Alicia Zanca y Silvia Vázquez, a través de los hechos demuestra que es posible trabajar en forma integrada, nutriéndose de esta forma como seres humanos y profesionales, con intención de aportar a la sociedad esos valores esenciales que transmiten en cada espectáculo para construir una sociedad que tenga un lugar para todos.

Es por ello que solicito la aprobación de este proyecto de declaración.

Fabián De Nuccio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresión de beneplácito por la puesta en escena de la obra teatral infantil: *Corazón en busca de ilusión* que integra a artistas discapacitados y artistas convencionales.

Fabián De Nuccio.